

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, GOBIERNO Y PROTECCIÓN DE DATOS

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, como entidad rectora en la identidad y los registros vitales de los ciudadanos, asume el compromiso de generar valor público mediante la prestación de servicios confiables, accesibles, seguros, innovadores y con enfoque territorial.

Nuestra gestión se fundamenta en la excelencia operativa, la integridad, la seguridad de la información, el gobierno de datos, la protección de los datos personales y el cumplimiento de los más altos estándares internacionales, orientando nuestras acciones a:

1. **Garantizar servicios centrados en el ciudadano**, asegurando su accesibilidad, oportunidad, confiabilidad, transformación digital y pertinencia cultural.
2. **Proteger los activos de información de la institución,** asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad, mediante la implementación de controles de seguridad efectivos.
3. **Gestionar los datos como un activo estratégico institucional,** asegurando su correcta creación, utilización, mantenimiento, custodia, así como su calidad, integridad, consistencia, trazabilidad, oportunidad, confiabilidad e interoperabilidad, salvaguardando la protección de datos personales bajo principios de uso responsable, lícito y ético durante todo su ciclo de vida.
4. **Consolidar la cultura de integridad institucional,** mediante:
 - La prohibición explícita de cualquier forma de soborno, directa o indirecta, en todas las actividades de la institución.
 - El fortalecimiento del rol del Oficial de Integridad, garantizando su independencia, autoridad y recursos.
 - La promoción del planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, en confianza y sin temor a represalias.
5. **Fortalecer las capacidades y competencias del personal,** promoviendo una cultura orientada a resultados, basada en la ética, la mejora continua, la protección de la información y de los datos personales.
6. **Asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable**.
7. **Impulsar la mejora continua y valor público,** evaluando periódicamente el desempeño institucional, la eficacia de los controles, incluyendo calidad, antisoborno, seguridad de la información y gobierno de datos.

El cumplimiento de la política es obligatorio para todos los servidores civiles y directivos, que actúen en nombre del RENIEC, así como a los proveedores y grupos de interés, en lo que corresponda. El incumplimiento de sus disposiciones dará lugar a las medidas disciplinarias y acciones legales (administrativas, civiles o penales) correspondientes, conforme al marco normativo vigente.

OBJETIVOS INTEGRADOS DE CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, GOBIERNO Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Mejorar la calidad y experiencia del servicio al ciudadano, asegurando la accesibilidad, oportunidad y confiabilidad de los servicios
2. Fortalecer la seguridad de la información y la protección de la identidad, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, a través de la gestión de riesgos y la implementación de controles eficaces
3. Consolidar el Gobierno de datos como función institucional sostenible y permanente, asegurando la calidad, confiabilidad, integridad, trazabilidad, interoperabilidad, protección y uso ético de los datos, para fortalecer la toma de decisiones, la prestación de servicios digitales y la generación de valor público.
4. Prevenir y mitigar riesgos de corrupción, promoviendo una cultura de integridad, y asegurando el cumplimiento de los requisitos y la eficacia de los mecanismos de prevención, detección, denuncia y respuesta
5. Fortalecer las capacidades y cultura organizacional, desarrollando competencias del personal.
6. Fortalecer la gestión institucional mediante la eficacia y mejora continua de los procesos.